



Estimados amigos:

En contestación a vuestra petición de información, paso a señalar los primeros requisitos necesarios para la creación de una SECCION DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA. Estos requisitos son los siguientes:

- Fotocopia de los **ESTATUTOS DEL CLUB, ASOCIACION o CENTRO DEPORTIVO**, al que pertenecéis.
- Certificado del Acta del acuerdo adoptado por el órgano de gobierno de la entidad deportiva de que se trate, de constitución en su seno de la sección deportiva. (Se adjunta)
- Certificado de la Junta Directiva de la Club u Asociación deportiva y de la persona/s responsable de la sección deportiva. (Se adjunta).
- Solicitud de afiliación FEDME (Se adjunta)

**Ingreso** en la cuenta de la FEMECV de 150'00, - € en concepto de **Alta de nuevo club** ante la **Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada** y **CUOTA FEMECV**, para ser club activo en la FEMECV debéis de realizar todos los años un pago de **25'00, -€**  
Nº cuenta: **ES81 0081 1199 7200 0100 2107**

**TRAMITE DE AFILIACION.** Tener en cuenta que debéis de tener cinco socios minino todos los años. Ya que la FEDME solicita este minino para ser un club afiliado.

Si tenéis alguna duda o problema, no dudéis en contactar con nosotros. Una vez recibamos esto, os enviaremos la solicitud para el registro de entidades deportivas y el informe favorable. Sin más por el momento, recibir un cordial saludo

Alicia Avendaño Marín  
Secretaria General de la F.E.M.E.C.V.